



Ayuntamiento de Jerez

SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL LUNES DIA 11 DE ENERO DE 2016 A LAS VEINTE HORAS EN EL SALON DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL

-o0o-

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Jerez de la Frontera, siendo las veinte horas del día 11 de enero de 2016, se reúne en primera convocatoria, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial el **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, para celebrar **Sesión Extraordinaria y Urgente**, bajo la Presidencia de de la Sra. Alcaldesa DÑA. MARIA DEL CARMEN SÁNCHEZ DÍAZ, con la asistencia de los Tenientes de Alcaldesa DÑA. LAURA ÁLVAREZ CABRERA, D. FRANCISCO CAMAS SÁNCHEZ, D. SANTIAGO GALVÁN GÓMEZ y D. JOSÉ ANTONIO DÍAZ HERNÁNDEZ y de los Concejales DÑA ISABEL ARMARIO CORREA, D. ANTONIO SALDAÑA MORENO, DÑA. LIDIA MENACHO ROMERO, D. JAVIER DURA DE PINEDO, DÑA. ISABEL PAREDES SERRANO, D. ANTONIO MONTERO SUÁREZ, DÑA. SUSANA SÁNCHEZ TORO, DÑA. MARÍA JOSÉ RÚA PATÓN, D. JOSÉ GALVÍN EUGENIO, DÑA. MARÍA DEL CARMEN PINA LORENTE, D. SANTIAGO SÁNCHEZ MUÑOZ, DÑA. ÁNGELES GONZÁLEZ ESLAVA, D. MANUEL FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, DÑA. MARÍA ISABEL RIPALDA ARDILA, D.ÁNGEL CARDIEL FERRERO, D. CARLOS PÉREZ GONZÁLEZ, D. MARIO ROSADO ARMARIO, D. RAÚL RUÍZ-BERDEJO GARCÍA y DÑA. ANA FERNÁNDEZ DE COSA.

No asisten la concejal del Grupo Municipal Socialista, DÑA. MARÍA DEL CARMEN COLLADO JIMÉNEZ, ni los concejales del Grupo Municipal Popular, DÑA. MARÍA JOSE GARCIA-PELAYO JURADO y D. AGUSTÍN MUÑOZ MARTÍN, quienes han excusado su asistencia.

Asiste la Oficial Mayor en funciones de Secretaria General del Pleno, DÑA. PILAR CECILIA GARCÍA GONZÁLEZ, y está presente la Secretaria-Interventora de colaboración con las ELAS en funciones de Interventora Municipal Accidental, DÑA. DOLORES ORTEGA VALENZUELA.

Antes de entrar en el orden del día, la **Sra. Alcaldesa** dice que se ausentan el concejal popular D. Agustín Muñoz Martín con causa justificada y la concejal socialista D^a M^a del Carmen Collado Jiménez que ha fallecido su madre

1. RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA.

Justifica la urgencia el **Sr. Galván Gómez** diciendo que esta se debe porque el límite para poder presentar estrategias del Fondo Europeo Feder es el día 13, el miércoles y por tanto se necesita aprobar y así se recoge en las bases de la convocatoria que es obligatorio pasar por pleno la estrategia y estamos a dos días de que finalice el plazo.

El Pleno de la Corporación, con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista (6), Ganemos Jerez (5), Ciudadanos Jerez (2) e IULV-CA (2), y la abstención del Grupo Municipal Popular (9), acuerda ratificar la urgencia de la sesión.

2.- APROBACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO PARA EL NÚCLEO URBANO DE LA CIUDAD, AL AMPARO DE LA ORDEN HAP/2427/2015 DE 13 DE NOVIEMBRE, POR LAS QUE SE APRUEBAN LAS BASES Y LA PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA

SELECCIÓN DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO QUE SERÁN COFINANCIADAS MEDIANTE EL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Se conoce la siguiente Propuesta del Tercer Teniente de Alcalde, Delegado de Economía, Hacienda y Planes Especiales.

"El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas ha abierto el plazo a la Primera Convocatoria de ayudas a las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado a presentar por ayuntamientos o entidades supramunicipales, representantes de áreas urbanas funcionales, que cumplan las condiciones establecidas en la "Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre", cuyos principales requisitos y condiciones serían los siguientes:

-Se trata de una Convocatoria que se establece en régimen de concurrencia competitiva (Artículo Cuarto) y contempla como posibles entidades beneficiarias a los ayuntamientos o a las entidades supramunicipales, preexistentes o de nueva constitución, representantes de las áreas funcionales que presenten estrategias DUSI conforme a lo dispuesto en la propia Convocatoria (Artículo Séptimo).

-Las estrategias susceptibles de recibir la ayuda prevista en la Convocatoria, deberán desarrollarse en ciudades o áreas funcionales urbanas que cumplan las condiciones establecidas en el Anexo I de la Convocatoria (Artículo Sexto) y cumplir los requisitos generales y contenidos previstos en el Artículo Octavo.

-Las operaciones seleccionadas se cofinanciarán con recursos del FEDER, correspondiendo a la Comunidad Autónoma de Andalucía una tasa de cofinanciación de un 80 % de su coste total elegible, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 55 de las Conclusiones del Consejo Europeo de 7 y 8 de febrero de 2013, sobre el Marco Financiero Plurianual (Artículo Quinto).

-El resto de la financiación o "cofinanciación nacional" será por tanto del 20 % y deberá proceder con carácter general de entidades públicas (Artículo Quinto).

-El total de ayudas FEDER para la Comunidad Autónoma de Andalucía, asciende en esta Primera Convocatoria a un montante total de 240.992.000 euros (Artículo Vigésimo quinto).

-La asignación de la ayuda a las estrategias que resulten seleccionadas oscila entre los 5.000.000 de euros, para ciudades o áreas funcionales mayores de 20.000 y menores de 50.000 habitantes y los 15.000.000 de euros, para ciudades o áreas funcionales mayores de 50.000 habitantes (Artículo Décimo). Los municipios con una población inferior a los 20.000 habitantes no podrían ser beneficiarios de la ayuda, salvo que formen parte de un área funcional urbana, de acuerdo a los requisitos establecidos en el Anexo I de la Orden reguladora de la Convocatoria.

-Aunque el periodo de ejecución material de las operaciones de las estrategias que resulten seleccionadas estará comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2023, éste se fijara para cada estrategia DUSI en el momento de concesión de la ayuda FEDER (Artículo Decimotercero) y los pagos efectivos deberán hacerse efectivos hasta el 31 de diciembre de 2022 (Artículo Vigésimo séptimo).

-El plazo establecido para la presentación de solicitudes expira el próximo 13 de enero de 2016, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo Vigésimo sexto.

Ante las posibilidades y requisitos que establece la citada Orden, el Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, ha identificado el núcleo urbano de la ciudad como área urbana funcional donde poder desarrollar una Estrategia DUSI.

Esta área funcional urbana ha sido objeto de un análisis pormenorizado por parte de los servicios técnicos del Ayuntamiento, de conformidad a los requisitos establecidos en la Convocatoria:

- Se han identificado inicialmente sus principales problemas o retos urbanos.
- Se ha estudiado, de una forma integrada, su situación territorial, demográfica, social, medioambiental, económica, competencial, de planificación, de gobernanza, etc.

- Se ha realizado un primer diagnóstico en el que se han identificado sus principales debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades.
- En este análisis han participado los principales agentes institucionales, económicos, sociales y empresas de servicios municipales de la ciudad.

Es por ello, por lo que se somete a la consideración del Excmo. Pleno del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera la siguiente propuesta de acuerdos:

1. Aprobar la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Jerez de la Frontera, a efectos de lo dispuesto en el Anexo I de la "Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprueban las Bases y la Primera Convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020".
2. Aprobar la solicitud de ayudas regulada en la referida Orden.
3. Compromiso de habilitar crédito suficiente para financiar las operaciones que se seleccionen dentro del Plan de Implementación de la estrategia DUSI.
4. Facultar a la Sra. Alcaldesa-Presidenta con tanta amplitud se requiera en derecho tanto para la presentación de la solicitud de ayudas regulada en la referida Orden como para la suscripción de cuantos documentos sean necesarios para la ejecución de lo acordado.

Abierto debate comienza **D. Santiago Galván Gómez** del Grupo Municipal Socialista: Lo que se trae a pleno es la estrategia de desarrollo urbano sostenible de Jerez en la candidatura que el Ayuntamiento va a presentar ante la Unión Europea, medidas que van a ser cofinanciadas por el Fondo Feder, cofinanciadas al 80% y viene a dar respuesta a la convocatoria que el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas sacó en la Orden 2427 de 2015, 13 de noviembre publicada en el BOP de 17 de noviembre de 2015. Hemos tenido por tanto pocos días para poder desarrollar la estrategia de desarrollo urbano sostenible integrado porque como he dicho en la urgencia, el miércoles, el día 13 es el último día para poder presentarla. En la convocatoria, en las bases, ya el 17 de noviembre pudimos ver las claves, los cuatro ejes que la Unión Europea ha marcado como prioritarios en esta estrategia. Son cuatro ámbitos de actuación, en cuatro objetivos temáticos diferentes. El número dos que es el objetivo de las nuevas tecnologías, de las tics, de la enmarciti. El objetivo temático cuatro que es el de la economía baja en consumo de carbono. El objetivo temático seis que es el del medioambiente, el de preservar el patrimonio cultural y natural de la ciudad. La OT nueve que es el de la lucha de la inclusión social y contra la pobreza. Ha habido un trabajo previo, un análisis con todas las áreas del Ayuntamiento, se han implicado todos los directores y todas las delegaciones, porque así lo exigía la convocatoria, hacer un análisis sobre la situación de la ciudad para poder definir las líneas de actuación en base a esos criterios. Además, el Ayuntamiento puso en marcha una página web, a través del portal del Ayuntamiento donde le puedo dar datos de participación: se han recibido 1613 aportaciones desde el 27 de noviembre hasta el 21 de diciembre que fue la fecha en que se cerró esa página web porque había que delimitar y plantear las líneas de actuación. Se han recogido propuestas de diferentes colectivos sociales, de diferentes colectivos de participación de la ciudad: en el consejo consultivo del Urban, también se llevó una convocatoria especial para hacer partícipe a esas asociaciones del Plan Urban, el Consejo Local de la Mujer, de Bienestar Social, del Voluntariado, de las Personas Mayores, la Mesa del Autónomo. También participaron todos ellos en talleres sectoriales, la mesa del comercio, el equipo técnico de absentismo escolar, la mesa del turismo, la confederación de empresarios que también ha aportado estrategias y soluciones, la universidad de Cádiz, asociaciones de vecinos, como la de Creando Futuro, Adecosur, asociaciones de empresarios, Acoje, Ceain, Cáritas y los grupos municipales, que llevamos un par de meses trabajando en la implantación de estrategias. En base a esos cuatro ejes fundamentales, se ha desarrollado una estrategia basada en la sostenibilidad, en el centro de la ciudad hacia los barrios, con diez grandes líneas de actuación que son las que se llevan al Ministerio para aprobación. La minis actuaciones dentro de cada línea son las que después se pueden consensuar y cambiar dentro de cada línea de actuación. Como decían los cuatro objetivos temáticos, en el primer gran objetivo de las tics, se han desarrollado dos líneas de actua-

ción, la primera de ellas en el incremento de la dotación de tics municipal para mejorar los servicios públicos, el desarrollo de nuevas plataformas y proyectos tecnológicos basados en las tics para conseguir eso de la enmarciti. En la OT cuatro la economía baja de carbono está prevista tres líneas de actuación, por un lado la adquisición de vehículos de transportes públicos innovadores para dar así respuesta a la renovación de los autobuses urbanos o del parque móvil de la policía local. Otras actuaciones son medidas dirigidas de implementación de un modelo de movilidad sostenible en la ciudad y también la rehabilitación integral energética de edificios públicos municipales, el POEM. Respecto a las líneas de medio ambiente y protección del patrimonio cultural están previstas dos tipos de líneas de actuación, la rehabilitación y puesta en valor del patrimonio del centro histórico, siempre desde una perspectiva orientada al turismo y al medio ambiente y la mejora del entorno a través de la recuperación de espacios urbanos degradados y puesta en valor de las zonas verdes para la reducción de la contaminación. Es muy importante el factor del medio ambiente, la protección en la eficiencia energética en esta convocatoria europea. En la última línea, que es en la que se dota de mayor presupuesto, es la de inclusión social y lucha contra la pobreza, la OT nueve, que la tenemos prevista en tres grandes líneas de actuación: por un lado la mejora de las infraestructuras sociales para ampliar la oferta de servicios a colectivos en riesgos de exclusión. Por otro lado, proyecto e integración social para favorecer esa cohesión tan necesaria y por último el fomento de la creación de empleo y rehabilitación del tejido productivo y comercial con especial énfasis en el centro histórico. Está previsto incluso casi un millón de euros para un plan de segunda oportunidad, como hemos tenido también con gran éxito en el Plan Urban de la zona sur. Es un compromiso iniciar un comité de estrategia con todos los partidos políticos para hablar del plan de implementación y por supuesto un consejo consultivo en el que estén todas las entidades de la ciudad y podamos llevar a cabo las actuaciones.

A continuación interviene **D^a Ana Fernández de Cosa, del Grupo Municipal IU**: Vamos a aprobar su estrategia porque creemos que todo lo que sean ayudas para Jerez es muy positivo para el desarrollo de nuestra ciudad en los próximos años. Sin embargo sí que nos gustaría resaltar algunos puntos: en primer lugar ustedes presentaron hace unas semanas, unas jornadas sobre el Plan Estratégico, Jerez 2020 basado o con las líneas básicas enfocadas en el trabajo desde la participación y el consenso. Nuestro grupo político no ha sido informado ni invitado a participar en todo esto y por ello, los ejes fundamentales del Plan que eran la participación y el consenso brillan desde el inicio por su ausencia. Por otro lado, este Plan que habla acerca del modelo de ciudad que queremos o que quiere el Gobierno de la Sra. Sánchez en este caso, no sabemos qué repercusión ha tenido y qué relación ha tenido con el planteamiento de la estrategia que hoy nos ocupa ya que como todos sabemos esta estrategia tenía que elaborarse de una manera integral, global y con una idea de modelo de ciudad, no hecha en departamentos estancos. Por tanto, es primordial trabajar estas iniciativas de una manera transversal, participada, colaborativa y trabajadas coherentemente. Las cuestiones de modelo de ciudad son cuestiones claves para el desarrollo a corto, medio y largo plazo. Las estrategias tienen que estar enmarcadas dentro de esas líneas existentes que es el modelo de ciudad. Cualquier otra cosa que se salga de esa forma de planificación no deja de ser más que parches para una ciudad ruinoso. En este caso los proyectos de la edusi y de una mera declaración de intenciones, el Plan Estratégico Jerez 2020 que está plagado de frases bonitas y rimbombantes. En segundo lugar es fundamental hablar de cómo se ha elaborado esta estrategia de la edusi, en cuanto a participación; esta ha sido un poco deprisa y corriendo y ya sabemos que por la característica de la convocatoria, ha sido un poco para ir rellenando una serie de ítems y cual hoja de firma para justificar de una manera u de otra la participación. Pese a que se sabe el escaso margen de actuación con el que contaba el Sr. Galván Gómez para poner en marcha todo esto, varios grupos de la oposición según me consta le comentamos y le animamos a que empezáramos a hacer y elaborar mecanismos de participación desde que empezamos a reunirnos. Creemos que se podían haber puesto en marcha otros mecanismos. Un desarrollo estratégico tiene que contar con el máximo consenso posible ya que estamos hablando de Jerez, una ciudad que tiene que ser para todos y todas y esa tiene que ser la base hoy en día de nuestro trabajo. Pese a todo, felicito al Sr. Galván por todo este proceso y su implicación directa.

Seguidamente toma la palabra **D. Carlos Pérez González** del Grupo Municipal Ciudadanos: Apoyamos la propuesta porque entendemos que es algo positivo para Jerez aunque somos conscientes también de la di-

ficultad que entraña la concurrencia de tantos municipios y algunas deficiencias de forma porque a lo mejor cada grupo político lo hubiera hecho de una forma, pero lo interesante es que la estrategia que ha salido adelante, es una estrategia interesante y positiva. Desde nuestro punto de vista cumple con los requisitos más importantes, que a priori serían la participación ciudadana y el contar con todas las áreas del ayuntamiento. La estrategia a nivel global comparte el modelo económico de Ciudadanos tanto en el desarrollo de las tics, la economía de bajo consumo, el medio ambiente, la lucha contra la pobreza ... comparten ese modelo con lo que es el Plan de Ciudadanos. Es positivo que sea un proyecto vivo porque esas líneas de actuación son dinámicas, que una vez que se considere y Jerez reciba estos fondos se puede seguir trabajando día a día. En definitiva, apoyamos la propuesta.

Interviene ahora **D. Santiago Sánchez Muñoz**, del Grupo Municipal Ganemos Jerez: Desde este Grupo consideramos que es una oportunidad para que haya un cambio, un cambio positivo y significativo en la ciudad, presentarnos a esta convocatoria. Pensamos que el protagonismo tiene que ser el ciudadano en este tipo de propuesta. A lo largo del desarrollo, no sólo previo, sino durante el desarrollo del proyecto la participación ciudadana tiene cabida y es un pilar fundamental dentro de este tipo de proyectos. Nosotros vamos a tener una actitud vigilante y cooperativa. Cooperativa para sumar y vigilante para que no se repitan errores que se han llevado a cabo en proyectos similares anteriormente aquí en la ciudad. Votamos de manera positiva a la propuesta.

D. Antonio Saldaña Moreno manifiesta: Nosotros ya lo avanzamos en rueda de prensa que siempre que siguiera con las líneas y estrategias que nosotros habíamos marcado en el trabajo de varios años, un par de años por lo menos, nosotros íbamos a apoyarlo. Gran parte de los proyectos que hay están contemplados con base a un documento que nosotros presentamos Jerez en Europa 2015-2020, propuestas de actuaciones, precisamente para que cuando se fueran desarrollando estas convocatorias se pudiera tener una base de solicitud. Dando por sentado que lo vamos a apoyar, nos gustaría hacer unas observaciones para ver cosas que pudieran generar algún problema. Me ha sorprendido que no haya sido sólo el PP, el grupo al que no se le haya invitado a estas labores de participación. Discrepo con ustedes en que haya habido pocos días, es cierto que ha habido poco días desde la convocatoria. Le diría al Sr. Galván, que no ha dicho la verdad en relación a la invitación a los grupos políticos. En julio de 2015, en el pleno el Sr. Galván dijo "el gobierno está diseñando actualmente una estrategia de desarrollo urbano sostenible integrado", poco después de entrar para tirar por tierra el trabajo que se había hecho con antelación de forma coherente que aborde los problemas económicos y la participación ... Por tanto si realmente lo que había dicho en julio de 2015 era verdad ha tenido tiempo, salvo que lo que dijo no fuera verdad, entonces tampoco a lo mejor ahora, por eso ha dicho que los ha invitado ya. Hacer lo talleres el 28 de diciembre con la mesa del autónomo, del comercio y hablar con ellos y decirnos, nosotros no tenemos tiempo de aportar nada, simplemente se nos presentó. Si se lee el documento completo, se ve en una de las páginas que hay unos talleres transversales que se han celebrado y dice esta reunión se ha celebrado el 11 de enero de 2016 es decir en el propio documento dice que los talleres transversales con el Consejo Económico y Social se han celebrado esta mañana y no les ha dado tiempo de aportar nada. Por tanto la pregunta es la siguiente ¿ha habido realmente esa participación real?. Insisto es bueno para Jerez y lo vamos a apoyar, viene sobre la base de lo anterior. Me gustaría saber si esto se le ha presentado a la mesa del centro histórico porque hay una parte importante de las actuaciones que son el centro histórico que se habían hecho muchas reuniones para estos temas y no consta, no sé si usted nos lo puede aclarar que se haya presentado a esa mesa que son uno de los principales afectados positivamente en este asunto. Como no voy a tener tiempo para explicar el resto de cosas, me callo y espero a mi segunda intervención.

De nuevo toma la palabra el **Sr. Galván Gómez** diciendo: El Sr. Saldaña hace referencia a un documento que ellos anteriormente prepararon justo antes de las elecciones y de hecho tiramos de medios de comunicación, prensa, noticias, en concreto la famosa foto en Bruselas de marzo de 2015, donde hablaba el PP que vendría una convocatoria en los próximos meses de 162.000.000 de euros. Ojalá hubieran sido ciento sesenta y dos millones de euros los que han salido de la convocatoria, pero son quince millones de euros. Es más ustedes siguieron y justo antes de las elecciones se permitieron el lujo de hacer una presentación

pública en los Museos de la Atalaya de esos fondos europeos, de esos millones que iban a llover sobre Jerez. Ojalá hubiera sido así. La convocatoria y la realidad que sale en noviembre, es una convocatoria en concurrencia competitiva en la que vamos a competir con todos los ayuntamientos, que se destinan en primera instancia 340.000.000 euros para Andalucía y a las ciudades de más de cincuenta mil habitantes proyectos de quince millones de euros y además hemos tenido la deferencia de buscar ese proyecto, ese contenido del que usted habla, de propuestas, que por cierto, la mayoría de ellas no tienen nada que ver con los objetivos temáticos que marca la Unión Europea, están todos aquí detallados, hay algunos curiosos; me gustaría hacer referencia a algunos porque aparte de los 162.000.000 euros que como digo están muy lejos de la realidad, de esos quince millones de euros. Aquí hablamos de implementación de infraestructuras TICs en las empresas, 5.100.000 euros, hablamos de señalización interna y externa en las zonas empresariales, tres millones y medio, mejora del entorno natural y calidad medio ambiental, cuarenta millones de euros... Ojala tuviéramos esos millones. Desarrollo de infraestructuras empresariales, quince millones de euros. Seguimos viendo además incluso en la mejora de accesibilidad y movilidad, disparates; asfaltado y reasfaltado, cerramientos, rotondas, bolsas de aparcamientos ... Si precisamente los ejes de actuación y las líneas europeas marcan la lucha contra el vehículo privado, el transporte sostenible, la movilidad, el peatón, el carril bici; es justamente lo contrario a lo que ustedes tenían planteado. Tenían también previsto unas actuaciones de protección y conservación del patrimonio cultural, de cuarenta y seis millones de euros, ¿dónde está esa convocatoria?, si ustedes tienen más información de primera mano diferente a la que tenemos el resto de los mortales, háganla pública y la comparta con todos nosotros y podemos ver todos esos millones que ustedes anunciaron antes de las elecciones a bombo y platillo. Hablé también de comisaria, adaptación del servicio de correos, infraviviendas, gastos que no son de la convocatoria, en total ciento sesenta y dos millones de euros. El PP está muy lejos de la realidad, vendieron playas artificiales, lluvias de millones y ni una cosa ni otra. Además, le quiero decir al PP que habla de convocatoria y de cosas que es sorprendente cuando uno tira de las órdenes por ejemplo de 2014, de la convocatoria de ciudad inteligente donde se pueden presentar proyectos y el PP no presentó ninguna propuesta, tenemos la resolución, que me gustaría que los medios de comunicación tuvieran copia de la misma en el que las grandes ciudades andaluzas presentaron proyectos y el Partido Popular no presentó ninguno.

Nuevamente interviene **D^a Ana Fernández de Cosa**: Simplemente una pequeña aclaración por si no ha quedado suficientemente claro. Cuando se ha hecho referencia a participar, nos referíamos a las jornadas que hubo en el alcázar sobre Plan Estratégico, Jerez 2020. En cuanto al edusi, nosotros sí hemos podido participar activamente y de hecho hemos hecho al Sr. Galván diferentes propuestas.

D. Antonio Saldaña Moreno manifiesta al Sr. Galván que le parece que tiene poca intención de estar mucho tiempo en el Ayuntamiento y se lo digo porque se ha referido sólo a una parte de todo el marco de subvenciones de la Unión Europea y lo que nosotros estamos aprobando aquí es una pequeña parte que es la iniciativa edusi que es sólo una pequeña parte de todos los fondos que vienen de la Unión Europea y este documento que usted dice, hay cosas que no son ilegibles porque esta convocatoria no es una convocatoria amplia que resuma todo y por lo tanto usted no tiene ni idea, usted está intentando denostar este documento cuando este documento por cierto todas las iniciativas que se plantean ahí, se trabajaron con los expertos, que es la Confederación y Cámaras de Comercio; con ellos fue con los que se trabajó este tema de las iniciativas. Por tanto, usted se está equivocando porque lo que se está aprobando ahora o vamos a aprobar es una pequeña parte de todos los fondos europeos que pueden venir en el marco 2015-2020; que es simplemente una iniciativa, la edusi y esto es una estrategia global de todo. Es importante que usted lo sepa. No me ha contestado si se le ha presentado a la mesa del centro histórico o no. El PP ha presentado sus propuestas, no es que usted las haya buscado, es que nosotros las hemos presentado. También le digo, la renovación de la flota de los autobuses estaba en esta iniciativa, la rehabilitación energética de edificios, del centro histórico, la plaza Belén, el palacio Riquelme, la plaza El Mercado, el palacio Villapanés, la recuperación de espacios degradados. No veo mal que se arregle Chapín, pero parece que aquí parece que ha habido un reparto del pastel y han dicho como están peleadillos yo quiero una parte para mí del tema de deporte y educación y otra para ti. Eso no puede ser la base de la iniciativa, ni de la estrategia del Ayuntamiento de Jerez. También le digo que en los retos que se plantean, el económico, el ambiental, el demográfico, el so-

cial y la gobernanza, en el demográfico apenas tienen 2,7 millones. Por cierto, le digo Sr. Galván no son quince millones de euros, son dieciocho. Quince son los que vienen de la Unión Europea y hay que poner 3.750.000 por parte del Ayuntamiento. Con respecto a la convocatoria, le digo revísenlo porque hay que aprobar tanto la estrategia como la solicitud y en la convocatoria del pleno sólo se pide aprobar la estrategia y hay que aprobar la estrategia y la solicitud. También hay que adjuntar el compromiso que va a haber crédito. Por último y termino, decirle que espero que usted no traicione al pueblo de Jerez ni a esta Corporación en el planteamiento que usted hace como ha hecho en otras cosas con sus propios compañeros y decirle a la Sra. Sánchez ya que lee mucho "Roma traditoribus non praemiat", acuérdesse de esto porque seguramente no llegará usted a final de legislatura, sin acordarse de esta frase de algunos de sus compañeros.

La **Sra. Alcaldesa** dice que se aprueban los cuatro puntos, hemos simplificado el título. Se somete a votación la estrategia, se aprueba la solicitud de ayuda, el compromiso de habilitar crédito suficiente y la facultad para firmar. Lo leeré todo antes de pasarlo a votación.

El **Sr. Saldaña Moreno** dice que se trata de un tema simplemente formal. La comisión de esta mañana se ha convocado sólo para la aprobación de la estrategia. El documento que estaba, no estaba completo, pero no pasa nada si se puede formalizar. Era la estrategia, no estaba el documento completo y no lo han enviado después. En la convocatoria de pleno de esta tarde, única y exclusivamente pone el acuerdo de aprobación de la estrategia y hay que aprobar más cosas. No sé con qué formalidad habrá que hacerlo para que después no haya problemas a la hora de mandarlo.

La **Sra. Alcaldesa** dice que ahora la Secretaria nos lo soluciona todo seguro.

El **Sr. Galván Gómez** manifiesta al Sr. Saldaña Moreno: Usted ha dicho que se hizo un trabajo con la Confederación de Empresarios, una estrategia. Me gustaría ver esa relación contractual del Ayuntamiento con la Confederación para realizar ese trabajo, ver el contrato que firmó el Ayuntamiento para ese proyecto. Creo que usted no sabe ni de lo que habla porque no se lee ni las convocatorias. Le gusta mucho y le digo que sigo con las noticias de mayo de 2015 que hablaban incluso que la convocatoria saldría en septiembre. Se trata de confundir siempre a los ciudadanos pero la realidad es la que es. Quiero agradecer al resto de grupos sus aportaciones, el trabajo realizado. Izquierda Unida comentaba algo del Plan Estratégico Jerez 2020, que no tiene nada que ver con la edusi. Venimos trabajando desde octubre en esta estrategia. Las actuaciones concretas que se vengán a desarrollar dentro de cada línea de actuación se van a consensuar con el comité de estrategias de todos los partidos y con el Consejo Consultivo que se formule una vez aprobada la estrategia porque estamos convencidos que nos van a dar la estrategia y los millones porque son muy necesarios para la ciudad. Muchas gracias a todos por el apoyo.

La **Sra. Presidenta** dice que si se quiere adelantar tiempo, que como dice la Secretaria esta mañana sólo se ha dado el resumen ejecutivo de la estrategia, ¿queréis fotocopia de todo lo que se va a aprobar, de la propuesta completa?. La tienen en el expediente, dice la secretaria.

El **Sr. Saldaña Moreno** dice que en el expediente no está. Bueno, en el expediente estará, en lo que nos han mandado no lo tenemos.

La **Sra. Alcaldesa** dice que no se preocupe, que manda a hacer fotocopias.

El concejal popular **Sr. Saldaña Moreno** dice al Sr. Galván Gómez que está hoy descentrado. Dice que quiere ver la relación contractual, ¿qué relación contractual va a tener una colaboración de una administración con una asociación, una entidad sin ánimo de lucro?. El contrato ni lo hay ni lo va a tener porque la relación del Ayuntamiento con la Confederación de Empresarios es como si yo le pido a usted la relación contractual de usted con la Mesa del Autónomo en la estrategia de participación. ¿Usted está desquiciado o que es lo que le pasa?. Usted dice cosas que no tienen sentido y por eso le quiero contestar, ni hay relación contractual con la Confederación de Empresarios, ni tiene que haberla, ni la va a ver. Por tanto, no vea los mismos fantasmas que está viendo en los miembros de su equipo de gobierno.

La Sra. Alcaldesa: ¿Se empieza a votar o esperamos las fotocopias, aunque esté en el expediente?. Se vota una propuesta con cuatro puntos.

A continuación la **Presidenta** da lectura a la propuesta. Leída y una vez que lo tenéis todo, se procede a votar.

El Sr. Saldaña Moreno expone: Insisto con ánimo constructivo. En la documentación que se nos ha dado pone al final, "documentación adjunta", resumen ejecutivo de la estrategia de desarrollo urbano sostenible integrado de Jerez de la Frontera. Si el documento que se adjunta es el que nos mandaron, que es el resumen ejecutivo y no el documento de hoy, no vale. Lo digo para que lo sepan, no vaya ser que vaya a ver problemas después.

Finalmente la **Sra. Alcaldesa** dice que según la Secretaria, no hay ningún problema con respecto a eso.

El Pleno de la Corporación, visto el dictamen desfavorable de la Comisión de Pleno de Economía, Hacienda y Planes Especiales, acuerda por unanimidad aprobar la anterior Propuesta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta declara concluida la sesión siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos del día al comienzo indicado, de todo lo cual, como Oficial Mayor en funciones de Secretaria General del Pleno, doy fe.

Vº Bº
LA ALCALDESA

